

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

SECRETARIA DE COMANDANCIA

Cuartel General, 3 de febrero de 2011

Señor Capitán:

En razón de haber reasumido su cargo el Segundo Comandante Don Mauricio Repetto Contreras, el uso de licencia por vacaciones del Tercer Comandante Don Guillermo Urzúa Pérez, lo señalado en el N° 6 del Art. N° 29 del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Santiago, con ésta fecha se ha dictado la siguiente;

ORDEN DEL DÍA N° 36 / 2011.

A las 18:00 del jueves 3 del presente mes y hasta nueva orden designase Comandantes Subrogantes, los siguientes oficiales:

- Tercer Comandante Subrogante; al Cuarto Comandante Sr. Gabriel Huerta Torres,
- Cuarto Comandante Subrogante: al Capitán de la 13ª Compañía Sr. Enrique Krauss Valle

El Capitán entregará el mando en su Compañía, de acuerdo con lo dispuesto en su respectivo Reglamento de Compañía.

El mencionado Oficial vestirá las prendas de uniforme que le corresponda en su calidad de titular, sin embargo para los efectos del servicio, se identificarán con el código radial de quien reemplaza.

De acuerdo a lo señalado en la primera parte del Artículo 16 del Reglamento General, **“El Bombero que desempeñare un cargo como subrogante o interino tendrá todas las atribuciones y deberes del titular,”**, en el período señalado.

El Comandante, el 2ª Comandante y el 3er. Comandante subrogante mantendrán a cargo los departamentos señalados en la Orden del Día N° 2, del 1 de enero de 2011 y el Cuarto Comandante subrogante tendrá a cargo los siguientes Departamentos:

- Brigadas Juveniles
- Material Menor
- Planificación de Operaciones de Rescate.
- Departamento Médico

**CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
SECRETARIA DE COMANDANCIA**

Dese cuenta al Consejo de Oficiales Generales, notifíquese a las Compañías, Secretaría General, Comandancia e interesados.



[Handwritten signature]
**CRISTOBAL GOÑI ESPÍLDORA
COMANDANTE**

**AL SEÑOR
CAPITÁN DE LA COMPAÑÍA
PRESENTE**

CGE/jtc

1863
CONSTANCIA Y DISCIPLINA